



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2017, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública el proyecto de Orden por la que se dictan normas de desarrollo del Decreto 49/2004, de 20 de abril, por el que se regula el procedimiento para la instalación y puesta en funcionamiento de establecimientos industriales. (2017060342)

Elaborado el proyecto de Orden por la que se dictan normas de desarrollo del Decreto 49/2004, de 20 de abril, por el que se regula el procedimiento para la instalación y puesta en funcionamiento de establecimientos industriales se estima procedente someterla a información pública de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y en su virtud,

RESUELVO :

Primero. La apertura de un periodo de información pública por un periodo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, con el objeto de que cualquier persona interesada pueda examinar el texto del proyecto y formular las alegaciones y propuestas que estime oportunas.

Segundo. El texto del proyecto de Orden podrá ser examinado por los interesados en la dirección de internet:

<http://www.gobex.es/con02/informacion-publica-y-proyectos-normativos>

Mérida, 17 de febrero de 2017. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

ANUNCIO de 21 de febrero de 2017 por el que se hace pública la declaración de desierto del expediente de contratación del "Servicio de seguro de responsabilidad civil de determinado personal técnico de la Consejería de Economía e Infraestructuras". Expte.: PRI0116050. (2017080237)

Mediante Resolución de la Secretaria General de la Consejería de Economía e Infraestructuras, de 3 de febrero de 2017, actuando en calidad de órgano de contratación, se declara desierto el expediente de contratación: Servicio de seguro de responsabilidad civil de determinado personal técnico de la Consejería de Economía e Infraestructuras. Expediente n.º PRI0116050.

Mérida, 21 de febrero de 2017, La Secretaria General, PD del Consejero, Resolución de 10 de agosto de 2015 (DOE núm. 154, de 11 de agosto), CONSUELO CERRATO CALDERA.